

## El método de la sistematización en la formación de competencias profesionales en el contexto de la Educación Física y el deporte

Nereyda Piñeiro Suárez [nereidaps@eiefd.co.cu](mailto:nereidaps@eiefd.co.cu)

1. [Resumen](#)
2. [Introducción](#)
3. [Características de un currículo para el desarrollo de competencias profesionales](#)
4. [Determinación de qué se entiende por competencias profesionales](#)
5. [El método de sistematización y su relación con el desarrollo de las competencias profesionales](#)
6. [Conclusiones](#)
7. [Bibliografía](#)

### Resumen

Los cambios que se producen en el contexto educativo internacional, y por ende el cubano en lo particular, incorporan aspectos innovadores con respecto a la elaboración de los planes y programas de estudio desde la lógica de las competencias profesionales integrales. Con esta perspectiva se pretende, entre otras cosas, vincular más y mejor institución educativa con el entorno. Para ello se requieren no sólo de cambios estructurales, sino también modificaciones en las prácticas educativas. Lograr que maestros y alumnos participen de una manera más comprometida durante el proceso de enseñanza aprendizaje, será posible en la medida en que conozcan, interpreten y hagan suyas las nuevas propuestas curriculares enmarcadas en el modelo de las competencias profesionales integrales.

El presente artículo tiene el propósito de presentar una aproximación general a la relación entre competencia profesional y la interrelación con el método de la sistematización teniendo en cuenta el modelo educativo que posee la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte.

Un currículum por competencias profesionales debe articular los conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, reconociendo las necesidades y problemas de la realidad. Las mismas se definen mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral. Esta combinación de elementos permiten identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de ahí partiría la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de egreso del futuro profesional.

**Palabras claves:** Sistematización, competencias profesionales, currículo.

### Introducción

La educación basada en normas de competencia es proporcionar educación técnica y capacitación a los trabajadores, así como combinar la educación y el trabajo (Limón, 1996). Dicha concepción educativa además de reconocer el resultado de los procesos educativos formales, también reconoce los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos fuera de las aulas.

Las transformaciones educativas requieren no sólo de cambios estructurales, sino también modificaciones en las prácticas educativas. Lograr que maestros y alumnos participen de una manera más comprometida durante el proceso de enseñanza aprendizaje, será posible en la medida en que conozcan, interpreten y hagan suyas las nuevas propuestas curriculares enmarcadas en el modelo de las competencias profesionales integrales.

El tema de las competencias resulta novedoso en el contexto investigativo. En otras áreas geográficas el término tiene antecedentes de varias décadas, principalmente en países como Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Australia.

En el contexto de las competencias laborales se reconoce que las cualidades de las personas para desempeñarse productivamente en una situación de trabajo, no sólo dependen de las situaciones de aprendizaje escolar formal, sino también del aprendizaje derivado de la experiencia en situaciones concretas de trabajo.

Las normas de competencia se conciben como una expectativa de desempeño en el lugar de trabajo, referente con el cual es posible comparar un comportamiento esperado.

El eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como "la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante" (Malpica, 1996).

Un rasgo esencial de las competencias es la relación entre teoría y práctica. A partir de este elemento es que tomamos en consideración que el empleo del método de la sistematización en el desarrollo de la Práctica Laboral Investigativa de la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte proporciona la consolidación de las competencias profesionales atendiendo al perfil y modelo del profesional planteado para esta carrera. Por lo cual "partir de una formación profesional que además de promover el desarrollo de ciertos atributos (habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores), considere la ocurrencia de varias tareas (acciones intencionales) que suceden simultáneamente dentro del contexto (y la cultura del lugar de trabajo) en el cual tiene lugar la acción; y a la vez permita que algunos de estos actos intencionales sean generalizables" (Gonczy, 1996).

## **Desarrollo**

### **I- Características de un currículo para el desarrollo de competencias profesionales.**

En este contexto, la formación personal, la formación para la producción y el trabajo y la formación para vivir en sociedad, pueden considerarse los tres ejes fundamentales de cualquier acto educativo que se realice en la educación superior en general y en la universitaria en particular.

- La formación personal está asociada a la capacidad que pueda alcanzar el individuo para actuar en su mundo con autonomía, para crecer permanentemente a lo largo de la vida en el plano físico, intelectual y afectivo. La capacidad para vivir con plena conciencia las diversas etapas de la evolución humana pasando de la adolescencia a la adultez y a la madurez que culmina con la preparación para aproximarse al fin de la vida.

- La educación para la producción y el trabajo corresponde al conjunto de habilidades para desempeñarse en la generación de los bienes materiales o intangibles que requiere la sociedad. Por tanto, forman parte de este conjunto las capacidades tecnológicas, el desarrollo emprendedor, las habilidades intelectuales que requiere la producción moderna, los hábitos de cumplimiento y desempeño laboral, y la capacidad para ser reflexivo y crítico frente a la práctica productiva, de modo de aprender constantemente de la experiencia, lo cual a su vez está asociado a un proceso de actualización permanente.

- La formación social está asociada al comportamiento en los diversos niveles de grupos o conglomerados humanos con los cuales debe interactuar la persona a lo largo de su vida. Estos van desde las funciones familiares y desempeño doméstico hasta los compromisos de participación social, de comportamiento solidario y de formación ciudadana y para la participación en la comunidad.

A pesar que estos tres ejes de la formación son relevantes, por lo general al definir las competencias de egreso en la educación superior se tiende a priorizar las competencias laborales centradas en el eje de educación para la producción. Normalmente para definir dichas competencias de egreso se parte de las competencias profesionales las que se establecen sobre la base de un análisis ocupacional como el que se ha señalado anteriormente. Considerando los antecedentes mencionados, para este estudio una competencia de egreso se puede entender como "la capacidad de actuar adecuadamente, respaldado por los conocimientos pertinentes y en coherencia con los principios éticos que sustenta quien la ejerce".

Por resultados del aprendizajes se denomina al conjunto de competencias que incluye conocimientos, comprensión y habilidades que se espera que el estudiante domine, comprenda y demuestre después de completar un proceso corto o largo de aprendizaje. Pueden ser identificados y relacionados con programas completos de estudio (módulos).

Las competencias y las destrezas se entienden como conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de conocer y comprender), saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones), saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social). Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. En este contexto, el poseer una competencia o conjunto de competencias significa que una persona, al manifestar una cierta capacidad o destreza o al desempeñar una tarea, puede demostrar que la realiza de forma tal que permita evaluar el grado de realización de la misma. Las competencias pueden ser verificadas y evaluadas, esto quiere decir que

una persona corriente ni posee ni carece de una competencia en términos absolutos, pero la domina en cierto grado, de modo que las competencias pueden situarse en un continuo.

Las competencias las dividen en dos tipos:

- **Competencias genéricas**, que en principio son independientes del área de estudio y comprenden las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas
- **Competencias específicas para cada área temática.**, las cuales se especifican para el primer y segundo ciclo.

Asimismo, para la especificación de las competencias universitarias de egreso pueden considerarse las competencias propias de cada profesión e integrándolas con los conocimientos y demás competencias (cognoscitivas, comunicativas, socioafectivas).

Desde una visión muy universal, pueden tenerse en cuenta los “cuatro pilares de la educación” recomendados por la UNESCO13:

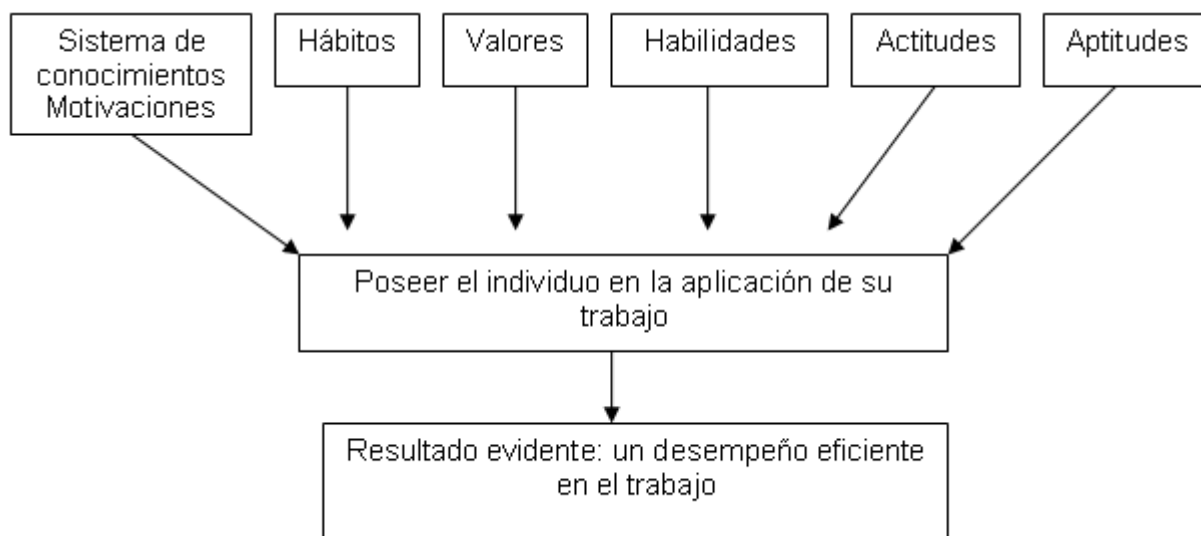
- **Aprender a conocer:** concertar entre una cultura general suficientemente amplia y los conocimientos particulares de las diferentes disciplinas, en torno a problemas e interrogantes concretos. Esto requiere aprender a aprender, con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer:** adquirir no sólo una certificación profesional, sino más bien competencias que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones previstas e imprevistas y a trabajar en equipo.
- **Aprender a vivir juntos:** realizar proyectos comunes y prepararse para asumir y resolver los conflictos, respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz, a través de la comprensión del otro y de las formas de interdependencia.
- **Aprender a ser:** actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal, para que florezca en mejor forma la propia personalidad. Con tal fin, no subestimar ninguna posibilidad de cada individuo en su proceso educativo: competencias intelectuales (memorizar, razonar, comprender, etc.), comunicativas, afectivas, estéticas, físicas, entre otras.

Para trabajar un currículo basado en competencias es necesario definir las competencias previamente en un perfil de egreso. Esto es, el conjunto de capacidades que los estudiantes deben tener al término de su carrera. Para efectos de este trabajo las competencias de egreso han sido agrupadas en dos categorías principales, que cumplen el doble objetivo de reflejar las demandas explícitas y de ser compatibles con un marco teórico planteado.

La identificación de competencias laborales permite establecer las funciones y tareas que implica el desempeño profesional. A partir de ello se pueden determinar cuáles son los conocimientos, habilidades y aptitudes que se requieren para lograr dicho desempeño.

A partir de ello, para la educación universitaria hay dos caminos posibles. Uno es organizar módulos y expresar directamente los conocimientos, habilidades y actitudes en forma de comportamientos evaluables. La otra es transformarlas en un listado de los contenidos (tópicos o materias) que son necesarios y los objetivos de aprendizaje expresados en forma de comportamientos evaluables asociados a cada contenido, utilizando para estos fines el método tradicional de la planificación. Esta segunda manera, si bien es menos ortodoxa, resulta más operativa para el trabajo con docentes universitarios. En ambos casos se pueden utilizar tablas de comportamientos observables que se encuentran disponibles en los manuales de pedagogía.

Significativo resulta que en el currículo debe quedar expuesta la intencionalidad de desarrollar las competencias profesionales, por ello asumimos los criterios del Colectivo de autores del ISPETP que consideran la relación de los diferentes componentes de la siguiente forma:



## II- Determinación de qué se entiende por competencias profesionales.

En el proceso de formación del futuro profesional, se plantea como una necesidad fomentar el desarrollo de competencias profesionales, requiriéndose para ello de una vinculación directa entre los conocimientos teóricos aprehekidos y la práctica laboral investigativa.

Como parte de dichos propósitos, la concepción de la educación en Cuba se sustenta en el precepto martiano de que “Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido...” Ello es válido a su vez para aquellas universidades que surgidas bajo el ideario de Fidel se han insertado en el sistema educativo cubano con estudiantes procedentes de países del Tercer Mundo, tal es el caso de la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte.

La literatura en general emplea dos acepciones de competencia: competencia laboral y/o competencia profesional. En ambos casos se refiere a habilidades, conocimientos y destrezas a formar y desarrollo en el futuro profesional que le posibilite enfrentar los retos del desarrollo tecnológico y de la era del conocimiento, contextualizando soluciones a la realidad en que le corresponderá desempeñarse.

Existe variedad en cuanto al término de competencia, el cual ha sido definido desde el punto de vista sociológico y psicológico. Para nuestro trabajo asumimos el concepto dado por el ISPETP, Cuba que plantea: **es un sistema de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivos, aptitudes y capacidades que debe poseer el individuo para el desempeño satisfactorio de su actividad laboral, comprometido con un proyecto social determinado.**

Indudablemente que en las actuales condiciones de competitividad y productividad, el concepto competencias se impone en lo referido a la formación y desarrollo del capital humano. Dicho concepto busca definir y evaluar las capacidades del profesional según su desempeño en una situación de trabajo. La competencia profesional no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, sino que es una capacidad real y demostrada por el profesional.

Por ende en función del desarrollo del profesional de la Educación Física y el Deporte, debe ser entendida en la concepción curricular, la determinación de movilizar, articular y poner en acción valores, conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño eficiente y eficaz de actividades requeridas por la naturaleza del trabajo, como aspectos importantes en la práctica laboral investigativa de los estudiantes, momento en que se produce el contacto con situaciones reales de trabajo.

Para ello se toma en cuenta que las características fundamentales de las competencias profesionales están dadas en:

- Son características permanentes de las personas.
- Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o trabajo.
- Están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad.
- Tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están asociadas con el éxito sino que se asume que realmente lo causan.
- Pueden ser generalizadas a más de una actividad.
- Combinan lo cognoscitivo, lo afectivo, lo conductual.

Estas características son evaluables en el proceso de incorporación del estudiante a la Práctica Laboral Investigativa, para ello se analiza previamente y conviene el proceso de la misma en correspondencia con las particularidades y especificidades de cada año de estudio y los objetivos propuestos para los mismos en el Plan de Estudio.

A partir de los aspectos anteriormente analizados, podemos determinar que las competencias profesionales a fomentar y desarrollar en el futuro profesional de la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte, están en el orden de:

- Emplear las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en detección y la solución de problemas profesionales.
- Dirigir el proceso educativo de la Educación Física.
- Aplicar los elementos aprehendidos en materia investigativa a situaciones del contexto de actuación profesional en sus respectivos países.
- Dirigir actividades físico recreativas que respondan a las necesidades de la comunidad y grupos etéreos.
- Aplicar soluciones a problemas profesionales.
- Realizar diagnósticos de la comunidad, de los grupos etéreos, otros aspectos que se presenten.

### **III- El método de sistematización y su relación con el desarrollo de las competencias profesionales.**

El ejercicio del futuro profesional de la Educación Física y el Deporte requiere de un trabajo sistemático que le permita la aplicación de las habilidades que progresivamente van adquiriendo en el proceso de formación académica.

Importantes estudios se han desarrollado en América Latina (Perú, Colombia, México) y Europa (España) con relación a la sistematización, interpretándolo bien como un método de investigación educativa o como parte de la actividad diaria del profesional.

En el contexto de la Educación Física y el Deporte, asumir la sistematización como método propiciaría la consolidación de las habilidades para alcanzar la competencia profesional en los estudiantes que cursan esta carrera en la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte. Por ello se asume el concepto del material de la de la Maestría Masiva en Ciencias de la Educación del Colectivo de Autores del ISPH (2005):

Es una reflexión crítica, permanente de las experiencias vividas en el proceso educativo, lo que implica entre otras aspectos: comprender, interpretar, explicar, reconstruir, reflexionar y transformar esa realidad, generando nuevos conocimientos para lograr propósitos y aspiraciones del sistema educativo y crear una teoría pedagógica autóctona que se afirme en lo mejor de sus raíces y tradiciones y de la práctica pedagógica internacional.

Sistematización es un proceso metodológico de reflexión y de producción de conocimientos de las experiencias prácticas de proyectos educativos y de acción social. Desde el punto de vista epistemológico se inscribe en la tradición crítica e interpretativa que relaciona la teoría y la práctica o, en otras palabras, el saber y el actuar. Construye un lenguaje descriptivo propio desde adentro de las propias experiencias reconstituyendo y explicitando el referencial que le da sentido.

Debe tenerse en cuenta de que en el proceso de sistematización las opiniones varían en correspondencia con el sujeto que investiga la realidad, pues es un modo particular de hacer investigación, se auxilia de técnicas cualitativas para registrar, clasificar e interpretar las opiniones de los actores y otras de tipo etnográficas para la observación de las mismas prácticas en el terreno.

Elementos a tener en cuenta y que constituyen **objetivos** de la sistematización en el desarrollo de las competencias profesionales en el campo de la Educación Física y el Deporte son:

- **Comprender:** interiorizar y distinguir los elementos esenciales de la práctica cotidiana, teniendo en cuenta las indicaciones dadas para el ejercicio de la Práctica Laboral Investigativa a partir de las particularidades y especificidades planteadas para cada año de estudio.
- **Interpretar:** analizar, relacionar y elaborar conclusiones acerca de las experiencias vividas, para ello los estudiantes se apoyarán en las indicaciones dadas por diferentes materias sobre qué instrumentos y métodos emplearán para llegar a este resultado.
- **Explicar:** argumentar, establecer interrelaciones, ordenar y exponer los juicios y argumentos recopilados. Para ello se tomarán en cuenta las indicaciones para el desarrollo del Trabajo Científico Estudiantil para los estudiantes de la EIEFD.

- **Reconstruir:** determinar los criterios relevantes, estudiar cada uno de ellos, descubrir sus nexos, para expresar una nueva realidad. Para el logro de este objetivo se requiere la relación intermateria como eje principal que permita la profundización en los elementos teóricos científicos sobre el problema que se trabaja.
- **Reflexionar:** analizar, establecer nexos entre los argumentos y elaborar razonamientos reflexivos.
- **Transformar:** reconceptualización teórica que da paso a nuevas experiencias en un proceso dinámico en espiral.

Las competencias profesionales que se plantean en el epígrafe anterior se concretan a partir de la implementación de las etapas que posee la sistematización como método:

1. **Etapas de exploración.** Observación de la situación problemática que necesita ser sistematizada, estudio de registros orales o escritos y el diagnóstico del aspecto de la práctica que se va a sistematizar.

2. **Etapas de planificación.**

Se define el problema a sistematizar, el objetivo, se delimita el objeto de la sistematización y se procede a la elaboración de las interrogantes mediante las cuales se operacionaliza el problema.

Momento en el cual se definen los métodos a emplear durante el proceso de sistematización y se elabora el diseño del proyecto de sistematización.

**Diseño del proyecto de sistematización:** paso importante que permite aclarar qué se quiere sistematizar, para qué y cómo se espera hacerlo, dándole operatividad a esas intenciones. Debe tenerse en cuenta los siguientes momentos:

- Fundamentación.
- Objetivos de la sistematización.
- Metodología.
- Recursos.
- Cronograma.

3. **Etapas de recuperación, análisis e interpretación del proceso.**

**Recuperación del proceso:** su objetivo es reconstruir la experiencia elegida para sistematizar, ya sea el proyecto en su totalidad o alguna de sus dimensiones.

**Análisis del proceso :** determinar en este proceso los elementos que lo constituyen para descubrir su lógica interna y comprender las relaciones que se establecen entre los diferentes componentes a partir de la descomposición del proceso.

4. **Etapas de conclusiones y comunicación del resultado.**

**Interpretación del proceso :** el objetivo es explicar el proceso vivido, dando a conocer los nuevos conocimientos obtenidos durante la experiencia investigativa. Pueden formularse nuevas interrogantes y dar lugar a la continuidad de la investigación.

**Exposición :** Dar a conocer los resultados, teniendo en cuenta las competencias profesionales adquiridas a partir del año en que se encuentran los estudiantes, para ello deben derivarse las mismas atendiendo a su complejidad.

5. **Etapas de introducción de resultados y transformación de la práctica profesional.**

Se formulan las propuestas de cómo solucionar los problemas detectados y conceptualizados así como la forma en que se introducirán esos resultados. Se elaborarán materiales que permitan la divulgación y generalización de los resultados.

En esta etapa se concretan y demuestran las competencias profesionales adquiridas por los estudiantes evidenciando una posición éticamente compatible con la formación recibida durante el curso de su carrera.

## Conclusiones

1. El desarrollo de las competencias profesionales se ha convertido en una tarea de primer orden en la formación de los nuevos profesionales, atendiendo a las exigencias y transformaciones que se han operado en la nueva sociedad del conocimiento, para ello debe tenerse en cuenta los principios básicos declarados por la UNESCO: **Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser.**
2. Un currículo basado en competencias profesionales, requiere de la determinación previa de cuál es el perfil del egresado, las cuales se agrupan en dos categorías importantes y que expresan el nivel de complejidad de las mismas a partir de la concepción curricular diseñada.

3. Deben ser tenidas en cuenta las características fundamentales de las competencias profesionales: son características permanentes de las personas, se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o trabajo, están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad, tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están asociadas con el éxito sino que se asume que realmente lo causan, pueden ser generalizadas a más de una actividad, combinan lo cognoscitivo, lo afectivo, lo conductual.
4. Debe tenerse en cuenta que la sistematización es un proceso de carácter metodológico cuyo objeto radica en que el estudiante recupere su relación con la acción, organizando lo que sabe de su práctica para darla a conocer a otros. En dicho proceso queda claro que el individuo piensa y actúa al mismo tiempo y que uno de los resultados de su práctica es incrementar lo que sabe.
5. La sistematización como método para el desarrollo de las competencias profesionales, contribuye a de forma gradual preparar el futuro egresado, pero para ello se exige el cumplimiento de cada una de las etapas que se plantean así como las tareas específicas señaladas.

### **Bibliografía**

- Barr, Robert y John Tagg, "De la enseñanza al aprendizaje. Un nuevo paradigma para la educación de pregrado", Diseño curricular por competencias (Antología), Universidad de Guadalajara, Coordinación General Académica, Unidad de Innovación Curricular, Guadalajara, 1999.
- Gonczi, Andrew, "Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectivas teóricas y prácticas en Australia", en Argüelles, A. (comp.), Competencia laboral y educación basada en normas de competencia, Limusa-sep-cnccl-conalep, México, 1996. pp. 265-288.
- Hager, Paul y David Becket, "Bases filosóficas del concepto integrado de competencias", en Argüelles, A., op. cit., pp. 289-318.
- Iberfop-oei, Programa Iberoamericano para el diseño de la formación profesional, "Metodología para definir competencias", cinter/oit, Madrid, 1998.
- Programa Iberoamericano para el diseño de la formación profesional, "Conceptos básicos de competencias laborales", cinter/oit, Madrid, 1998.
- Programa Iberoamericano para el diseño de la formación profesional, "Formación por competencias", cinter/oit, Madrid, 1998.
- Morfín, Antonio, "La nueva modalidad educativa, educación basada en normas de competencia", en Argüelles, A., op. cit., pp. 8- 81.
- UNESCO, Documento de política para el cambio y el desarrollo en educación superior, UNESCO, París, 1995.
- Resolución 269 / Sobre el Trabajo Docente Metodológico del MES. Cuba.

Autores:

**M.Sc Nereyda Piñeiro Suárez<sup>1</sup>.**

Profesora Asistente.

[nereidaps@eiefd.co.cu](mailto:nereidaps@eiefd.co.cu)

**M.Sc Pedro A. Calderón Fornaris<sup>2</sup>.**

Profesor Asistente.

[pedrocf@eiefd.co.cu](mailto:pedrocf@eiefd.co.cu)

**Ing. Ana Piñeiro Suárez<sup>3</sup>.**

---

<sup>1</sup> Profesora de la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte. La Habana. Imparte Metodología de la Investigación. Es profesora de la Maestría Masiva de Ciencias de la Educación en diferentes materias. Posee dos Maestrías (Ciencias de la Educación e Investigación Educativa, Diplomada en Educación a Distancia. Realiza estudios de doctorado curricular.

<sup>2</sup> Profesor de la Escuela Internacional de Educación Física y Deporte. La Habana. Imparte Metodología de la Investigación y Estadística. Profesor de la Maestría Masiva de Ciencias de la Educación en diferentes materias. Es Máster en Investigación Educativa y Diplomado en Educación a Distancia. Realiza estudios de doctorado curricular.

Profesora Instructora.

---

<sup>3</sup> Ingeniera Sanitaria en Amancio, Las Tunas. Profesora de la Sede Municipal Universitaria. Imparte Filosofía. Maestrante en Ciencias de la Educación.